

Lunes, 25 de  
septiembre de 2023.

# HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número  
39

## Clara Brugada se registra en Morena para competir por CDMX: ‘Encabezaré el movimiento’

Víctor Chávez  
EL FINANCIERO

‘Estaré en primer lugar para encabezar nuestro movimiento’... La exalcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada, fue la primera en hacer público su registro este lunes 25 de septiembre como aspirante a la candidatura de Morena y de la 4T para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

“Quiero continuar defendiendo esta Ciudad y el proyecto que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador y la doctora Claudia Sheinbaum”, sostuvo frente a medios de comunicación.



Clara Brugada acudió a la sede nacional de Morena, donde se registró y afirmó que ella 'es la mejor' para representar la 4T en CDMX. Foto obtenida de: El Financiero.

La morenista acudió hasta la sede nacional de Morena, donde, después de reunirse con el dirigente nacional, Mario Delgado, se registró y afirmó en conferencia que ella “es la mejor” para representar a la militancia y lograr su unidad.

“Estoy convencida que tenemos el respaldo de la mayoría de las y los ciudadanos que simpatizan con Morena (...) Me inscribo para ganar el honor de defender la Cuarta Transformación”, añadió. Destacó que “se necesita una Ciudad unida, una Ciudad fuerte” para poder ganar la elección, por lo que aseguró que su campaña no será de descalificaciones, sino de unidad en el partido. Brugada dejó el cargo como alcaldesa de Iztapalapa el pasado 16 de septiembre para buscar gobernar la Ciudad de México.

### Harfuch vs. Brugada: ¿Quién gana en las encuestas?

Hace una semana, el exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, destapó sus intenciones para ser el candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por Morena. Este hecho provocó que la contienda por la CDMX fuera más reñida entre el policía y la alcaldesa de Iztapalapa. Las encuestas elaboradas por El Financiero señalan a Harfuch como uno de los aspirantes con mayor aceptación, apenas por debajo de Clara Brugada.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2023/09/25/clara-brugada-se-registra-en-morena-para-competir-por-cdmx-encabezare-el-movimiento/>



Tras la evaluación de doce aspirantes, la SCJN remite dos ternas, una de mujeres y otra de hombres, al Senado para la elección de nuevos magistrados del TEPJF. Foto obtenida de: El Economista.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elige dos ternas de candidatos, una de mujeres y otra de hombres, para magistrados de la Sala Superior del TEPJF. Los nombramientos serán hechos por la Cámara de Senadores.

## SCJN nombra ternas de candidatos para magistrados electorales del TEPJF

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió, previa comparecencia de 12 aspirantes, dos ternas de candidatos, una de mujeres y otra de hombres, a magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que remitió a la Cámara de Senadores para la designación de dos nuevos integrantes del máximo tribunal del país en materia electoral.

En estricto orden alfabético, la terna de mujeres la integran Marcela Elena Fernández Domínguez, Gabriela Villafuerte Coello y Claudia Valle Aguila-socho; Rubén Jesús Lara Patrón, Francisco Javier Sandoval López y Armando Ismael Maitret Hernández, conforman la terna de hombres.

### Unanimidad en la aprobación de las ternas

El artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que para cubrir las ausencias definitivas de los magistrados electorales el pleno de la Corte “aprobará por mayoría simple de los y las presentes en sesión pública, las propuestas que en terna propondrá a la Cámara de Senadores”. De los once ministros que integran el pleno de la Corte, presidido por Norma Piña, las dos ternas fueron aprobadas por el voto unánime de los siguientes diez, ella incluida: Yasmín Esquivel, Loretta Ortín, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Arturo Zaldívar, Margarita Ríos. Javier Laynez y Alberto Pérez; Alfredo Gutiérrez no asistió a la sesión pública del máximo tribunal constitucional del país.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/SCJN-nombra-ternas-de-candidatos-para-magistrados-electorales-del-TEPJF-20230925-0039.html>

**Elecciones Puebla 2024: Ellos son los aspirantes de Morena y de la alianza PRI-PAN-PRD que buscan la gubernatura**

Redacción  
ANIMAL POLÍTICO

El próximo 2 de junio de 2024, los mexicanos elegirán nuevo presidente pero también nueve estados renovarán sus gubernaturas, entre ellos Puebla y los aspirantes a la candidatura ya comienzan a levantar la mano e, incluso, dejar sus actuales cargos.

En Puebla, además de elegir a su nuevo

gobernador o gobernadora, también habrá elecciones para el Congreso local, que cuenta con 41 diputados, 217 presidencias municipales, 217 sindicaturas y mil 819 regidurías.

Hasta el momento, políticos de diferentes partidos, principalmente de Morena, han expresado sus deseos por contender por la gubernatura de Puebla, encabezada por Sergio Salomón Céspedes, nombrado por el Congreso poblano tras la muerte de Miguel Barbosa el pasado 13 de diciembre.

**Aspirantes de Morena que buscan la candidatura para gobernar Puebla**

Como lo hizo a nivel nacional, Morena adelantó los tiempos electorales en los nueve estados donde se renovará el Poder Ejecutivo local, luego de que este lunes 18 de septiembre emitió una convocatoria con la que se dio el arranque de decenas de aspirantes a las gubernaturas.



En Puebla, ya levantan la mano aspirantes de Morena y de la alianza PRI-PAN-PRD para la candidatura. Foto obtenida de: Animal Político.

Quienes busquen ser candidata o candidato de Morena en las nueve entidades deberán hacer su registro ante el partido entre el 25 y 26 de septiembre. Hasta el momento, el partido guinda es el que registra más aspirantes a la candidatura, al final solo seis estarán en las encuestas. En Puebla, Morena buscará ganar el estado en alianza con el PT, Partido Verde, Nueva Alianza, Fuerza por México (FXM) y el Partido Social de Integración (PSI).

Fuente disponible en:  
<https://www.animalpolitico.com/estados/elecciones-aspirantes-gobernar-puebla-morena-alianza-pri-pan-prd>

**Llama TEPJF a abonar a la democracia**

Aurora Zepeda  
EXCÉLSIOR

Con 16 infracciones ya sentenciadas por el Tribunal Electoral, el presidente López Obrador es el mandatario con el mayor número de menciones en el Registro de Sancionados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que ese órgano jurisdiccional espera que el jefe del Ejecutivo sea responsable y aporte a la consolidación de la democracia.

Así lo consideró el presidente magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, quien apuntó que la ciudadanía quiere que todos cumplan la ley pues la “responsabilidad de tener procesos electorales con integridad es responsabilidad de todas y todos. También la consolidación de la democracia en México implica un deber especial de las autoridades, desde el Presidente de la República hasta el último funcionario público de los poderes, de las instituciones electorales, etcétera”.

Rodríguez dijo que en el Tribunal esperarían “lo que la ciudadanía aguarda, que cada quien asuma con responsabilidad el rol que nos corresponde. La Constitución establece cuáles son las prohibiciones para todo servidor público.”

Mencionó que en las campañas los servidores públicos no pueden realizar propaganda gubernamental, sólo en las excepciones mencionadas por la ley, y durante todo el proceso está prohibido usar recursos públicos que puedan influir en la contienda entre partidos políticos.

“Tampoco se pueden utilizar recursos públicos para pedir el voto a favor o en contra de una aspiración electoral o de un partido político. Y esta obligación no implica un dilema entre ejercicio de libertad de expresión versus las responsabilidades que se tienen”, dijo en entrevista el magistrado presidente.

Recordó que las reformas 2007-2008 fueron producto de las exigencias de los partidos de oposición, entre ellos el PRD donde militaba el ahora presidente López Obrador, “entonces, conocen las reglas, todos los actores políticos, porque se han venido aplicando desde la elección de 2009”.

Las consecuencias de no seguir las reglas es que el Tribunal puede concluir si hubo o no una falta, “pero la sanción como tal, o sea, quien impone las sanciones por el diseño legal, corresponde a los superiores jerárquicos de los servidores públicos. Entonces, en el caso del Presidente de la República, no tiene un superior jerárquico, y únicamente la consecuencia es esta conclusión de que ha cometido alguna infracción electoral”, comentó Rodríguez Mondragón. Explicó que en 16 ocasiones se ha concluido “que ha habido infracciones por una intervención que rebasa estas restricciones constitucionales”.

Fuente disponible en: <https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/25-09-2023/portada.pdf>

**Fernández Noroña definirá si va por la jefatura de Gobierno de la CDMX**

Yalina Ruiz  
EL UNIVERSAL

Gerardo Fernández Noroña, diputado con licencia del Partido del Trabajo (PT), anunció en redes sociales que a mediodía dará a conocer su decisión al registro para la Coordinación Estatal de los Comités de la Defensa de Morena.

El exaspirante presidencial mostró su apoyo a Clara Brugada, quien este lunes 25 de septiembre, indicó que hará su registro para contender por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México por Morena.

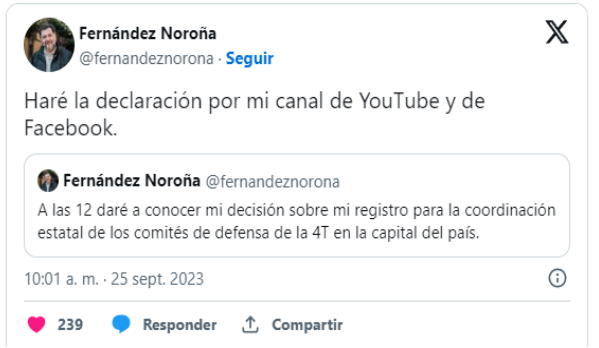


Foto: Twitter: @fernandeznorona. Obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en:  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fernandez-norona-definira-si-va-por-la-jefatura-de-gobierno-de-la-cdmx/>

## ¿Cuál es la “verdad histórica” del caso Ayotzinapa y qué dice?

Milenio Digital  
MILENIO



Hoy se cumplen seis años de los ataques contra civiles y estudiantes de la Escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. (Especial)

Este 26 de septiembre se cumplen seis años de los ataques contra civiles y estudiantes de la Escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, suceso considerado como la punta del iceberg de una de las realidades más dolorosas de México: las desapariciones forzadas.

La reconstrucción muestra los diferentes episodios de violencia de la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014. Aquí te presentamos algunos de los momentos más relevantes de toda la investigación a lo largo de estos 6 años.



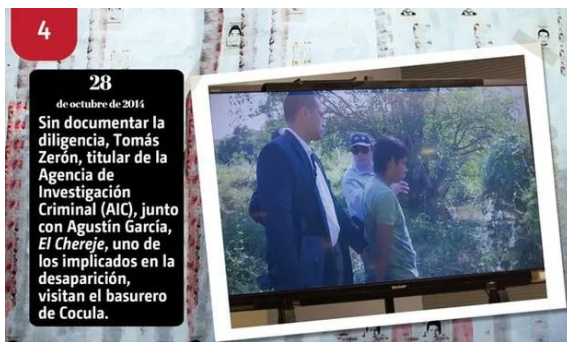
Ataque y desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero. (Especial)



La Procuraduría General de la República informa que asumirá la investigación del caso. (Especial)



En medio de la investigación, el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, solicita licencia para dejar el cargo. (Especial)



Sin comentar la diligencia, Tomás Zerón, titular de la AIC, junto con Agustín García "El Chereje", uno de los implicados en la desaparición. (Especial)



Personal de PGR y del Ejército informan el hallazgo en bolsas negras de posibles restos de los normalistas en el basurero de Cocula. (Especial)



El alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles, fueron detenidos en la alcaldía Iztapalapa. (Especial)



Tras expresar su cansancio, el procurador Murillo Karam informa que las investigaciones apuntan a un homicidio. (Especial)



La PGR envía fragmentos de restos humanos hallados en el basurero de Cocula. (Especial)



Confirman que uno de los restos hallados en el basurero de Cocula corresponden al normalista Alexander Mora. (Especial)

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/policia/detenidos-por-el-caso-ayotzinapa-hasta-ahora-quienes-son>

## Se esclarece lo sucedido: Secretaría de Gobernación

Redacción  
LA JORNADA

Durante la reunión con padres de los 43 y su representación legal, el gobierno federal hizo entrega de cinco discos que contienen todas las grabaciones proporcionadas por el gobierno de Estados Unidos vinculadas directa e indirectamente con el caso de los jóvenes. También les dio una relatoría realizada por el Ejecutivo sustentada con pruebas que esclarece lo sucedido, subrayando que “esta versión se aleja de la llamada verdad histórica”.

En un comunicado, la Secretaría de Gobernación ofreció pormenores de la reunión efectuada en Palacio Nacional, que comenzó con la lectura de una carta del presidente Andrés Manuel López Obrador en la que da respuesta formal a las peticiones hechas por los familiares y se establece la entrega de un informe solicitado al secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval (quien no acudió a la reunión), y se reiteró el compromiso de continuar con la búsqueda de otros escritos.

La reunión se dio como seguimiento a la efectuada la semana pasada con López Obrador, en vísperas del noveno aniversario de la desaparición de los jóvenes. En la relatoría se dan pormenores de lo que se ha hecho para esclarecer lo sucedido, aunque el gobierno federal ratificó su compromiso con la verdad y la justicia para los estudiantes desaparecidos, así como su convicción de nunca traicionar la confianza del pueblo de México.

De igual forma, el gobierno federal ratificó su ofrecimiento de continuar en la conducción de los trabajos de investigación hasta encontrar a los jóvenes, para lo cual se trabaja en coordinación con la Fiscalía Especial y la Fiscalía General de la República.

A la reunión asistieron, como parte de la representación del gobierno las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez, y el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/09/26/politica/004n2pol>

México envía más de  
1.500 agentes de  
seguridad a Frontera  
Comalapa

s.a.  
EL PAÍS

El Gobierno de México desplegó a más de 1.500 agentes de la Guardia Nacional y del Ejército a Frontera Comalapa, en los límites con Guatemala, para reforzar la seguridad. El operativo ha iniciado días después de que un video en redes sociales se viralizara, mostrando a vecinos aplaudir la llegada de un convoy armado, supuestamente

perteneciente al Cártel de Sinaloa.

Las imágenes que circularon en las redes sociales mostraban a los vecinos recibir con vítores la llegada de camionetas con hombres armados. Presuntamente, se trataría de elementos del cártel de Sinaloa que llegaban a disputar la zona a sus rivales de la mafia de Jalisco, que había mantenido cercos en la población desde principio de mes.

La población también había reportado cortes a la energía eléctrica, por lo que habían establecido varios retenes en la zona que fueron retirados cuando arribaron las fuerzas de seguridad. La falta de electricidad podría deberse a los daños que han sufrido las torres de suministro en los últimos días.



Fuerzas de seguridad federales y estatales se despliegan en Frontera Comalapa, Chiapas, el 25 de septiembre 2023. Foto: CUARTOSCURO | Vídeo: REUTERS

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-09-26/mexico-envia-mas-de-1500-agentes-de-seguridad-a-frontera-comalapa.html?autoplay=1>



El senador panista Alfredo Botello afirmó que se quiere imponer el aborto en todo el país. Foto obtenida de: Excélsior.

Avalan CURP con foto como identificación

Leticia Robles de la Rosa  
EXCÉLSIOR

Morena y sus aliados legislativos aprobaron en comisiones la nueva Ley General de Población que incluye modificar la CURP para que contenga fotografía, huellas dactilares y firma del ciudadano y le confiere el “valor como medio de identificación personal ante todas las autoridades mexicanas ya sea en el país o en el extranjero, y las personas físicas y morales con domicilio en el país”.

La CURP será renovada cada 15 años, pero el no portarla no será objeto de sanción.

Los senadores de oposición argumentaron en contra, porque la ley ni siquiera consideró los fondos necesarios para que Gobernación adquiriera los equipos especializados para recabar los datos biométricos, pero tampoco para resguardarlos, como lo hizo la priista Claudia Anaya.

“No podemos darle a todas las instancias gubernamentales la facultad de solicitar los datos biométricos por dos cosas. Uno, porque no los necesitan, ¿para qué los necesitan? Y punto número dos, ¿cómo los van a salvaguardar?

“Los sistemas para salvaguardar los datos personales son carísimos y estamos viendo que no se están contemplando partidas presupuestales para salvaguardar esos datos. ¿En qué va a caer esto? Pues en usurpación de personalidad, en robo de personalidad, en que los datos de todos anden rodando por todo el mundo”, aseguró.

De igual forma, incluye el reconocimiento de la libertad reproductiva de todos los mexicanos y eliminar barreras “socioculturales e institucionales que dificulten el acceso de las personas a servicios de salud sexual y reproductiva, así como el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos”.

De inmediato, el senador panista, Alfredo Botello, expresó que “en virtud del contenido del modelo de educación de la sexualidad que pretende implementar y del significado que se asume de los derechos reproductivos, la presente iniciativa constituye el andamiaje jurídico para la promoción e imposición

Fuente disponible en: <https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/26-09-2023/portada.pdf>

AMLO aprueba que se  
publiquen bienes de  
ingenieros militares  
a cargo del AIFA

La mañanera  
EXPANSIÓN POLÍTICA

Sobre la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se transparenten las declaraciones patrimoniales de 23 ingenieros militares que estuvieron a cargo de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció a favor de que se publique la información.

“Mi opinión es que si están solicitando que se den a conocer los bienes de los constructores del aeropuerto, que pertenece al grupo de ingenieros militares, yo pienso que se debería de dar a conocer toda la información aún cuando y estén violando la Constitución”, destacó.

El presidente consideró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no solo no vela por el cumplimiento de la Constitución, sino que son de los principales violadores.

“Son los más tenaces violadores de la Constitución y de las leyes, entonces no dar motivo para que se sientan víctimas y que el conservadurismo tenga elementos para decir ¡qué barbaridad!, se cae en la ilegalidad, no se respeta al poder judicial, no se respeta el Estado de Derecho, no hay que hacer ningún motivo, no testerearlos, para nada no tocarlos ni con el pétalo de una rosa”, dijo.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/09/26/mananera-de-amlo-minuto-a-minuto-26-septiembre#uid0000018a-d1e6-d39d-afda-f1ce69a70000>

## Morena recibe 285 solicitudes para contender por alguna de las nueve candidaturas a gobernador en las elecciones de 2024

Andro Aguilar  
ANIMAL POLÍTICO



Mario Delgado informó que Morena recibió 285 solicitudes para competir por alguna candidatura a gubernatura de nueve en juego. Foto obtenida de: Animal Político.

Morena acumuló en sus dos días de registro 285 solicitudes para contender por una de las candidaturas a la gubernatura en las nueve entidades con elecciones en 2024. Son 110 mujeres, 174 hombres y una persona de otro género.

Jalisco es la entidad con más registros y en la única donde hay más aspirantes mujeres. El total es de 49: 28 mujeres y 21 de hombres.

Le sigue Veracruz, con 48: 20 mujeres, 27 hombres y una persona de otro género. Después está Ciudad de México, donde se inscribieron un total de 32 personas, de las cuales ocho son mujeres y 24 hombres.

Chiapas y Morelos tienen 31 aspirantes. En el primer caso son ocho mujeres y 23 hombres, mientras que en el segundo son 12 mujeres y 19 hombres.

Puebla y Yucatán acumularon 27 aspirantes en cada entidad. En el caso de Puebla son 10 mujeres y 17 hombres, mientras que en Yucatán son 10 mujeres y 17 hombres.

En Tabasco se registraron 6 mujeres y 15 hombres. Guanajuato, la entidad con menos aspirantes, recibió 19 solicitudes, 11 de hombres y 8 mujeres.

### Encuestas de reconocimiento, el método de Morena para reducir lista de aspirantes

La dirigencia de Morena informó que por el alto número de solicitantes, el primer paso para definir las eventuales candidaturas son encuestas de reconocimiento en cada entidad de todas las personas inscritas.

Posteriormente, cada consejo estatal deberá proponer a cuatro perfiles y finalmente la Comisión de Elecciones decidirá cuántas si elige a esas cuatro propuestas o modifica el número de personas que participen en la encuesta final de cada estado.

Morena no ha dado a conocer los nombres de las personas inscritas en sus procesos internos, dentro de las que están incluidas también aspirantes pertenecientes a sus partidos aliados, Partido del Trabajo y Partido Verde.

El 30 de octubre, se dará a conocer quiénes serán los virtuales candidatos a las nueve gubernaturas que se relevan el 2 de junio próximo.

Fuente disponible en: <https://animalpolitico.com/politica/morena-solicitudes-candidaturas-gubernatura>

## Independencia judicial en México, en grave riesgo: Informe

Manuel Espino  
EL UNIVERSAL



En el “Diagnóstico sobre Independencia del Sistema Judicial Federal en México” se expresó la preocupación por los ataques constantes del Presidente al Poder Judicial. Foto: EL UNIVERSAL.

Un informe realizado por el Vance Center for International Justice del Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York, la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, advirtió que la independencia judicial en México se encuentra en grave riesgo, derivado de constantes ataques por parte de otros poderes públicos, principalmente el Ejecutivo federal.

En el “Diagnóstico sobre Independencia del Sistema Judicial Federal en México”, realizado en 15 países de Latinoamérica y publicado este martes, se expresó la preocupación por los ataques constantes del presidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Judicial de la Federación y a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas, magistrados, juezas y jueces federales. Advirtió que la reducción del presupuesto al Poder Judicial de la Federación impactaría gravemente la función judicial.

El documento relató cómo las acusaciones de López Obrador y su administración están directamente dirigidas a casos de decisiones judiciales que no favorecen los intereses del gobierno, "violando claramente sus obligaciones internacionales de respeto y garantía de la independencia judicial".

"Aún más, la reforma propuesta a la judicatura federal proponiendo el uso del voto directo para conformar la judicatura responde no a un ánimo de fortalecer la judicatura, sino de controlarla. "Estas violaciones a los estándares internacionales han sido señaladas por diversas organizaciones nacionales e internacionales, sin que el gobierno haya dado respuesta o tome con seriedad la gravedad de los ataques. Estos ataques que van desde menciones y campañas de desprestigio, hasta investigaciones administrativas y penales infundadas son característicos de regímenes autoritarios en la región", refiere el informe.

Al respecto, la presidenta de la Federación Latinoamericana de Magistrados - FLAM, la jueza costarricense Adriana Orocú, expresó que “es preocupante verificar en México reacciones y presiones en contra de la judicatura federal independiente; tenemos que tener claro que en democracia la judicatura no se gobierna, se administra desde de forma eficaz, idónea e independiente. La FLAM está preocupada, alerta y proactiva para denunciar los ataques a juezas y jueces a nivel internacional”.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/independencia-judicial-en-mexico-en-grave-riesgo-informe/>

**Destinará el IECM poco más de 6 mdp a las precampañas para jefe de Gobierno**

Sandra Hernández García  
LA JORNADA

Un total de 6 millones 51 mil 900 pesos con 96 centavos es el tope de gastos de precampaña que podrán erogar quienes aspiren a la jefatura de Gobierno capitalina, establece un proyecto de acuerdo que se pondrá a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Además, propone diversos montos, que oscilan entre 252 mil 164 y 363 mil 907 pesos, por concepto de topes de gastos de precampaña por cada uno de los 33 distritos

electorales de la capital para la definición de diputaciones locales, mientras para las 16 alcaldías podrán erogar entre 139 mil 401 y 1.8 millones pesos, dependiendo de la demarcación.

Los gastos de precampaña para la diputación migrante se estimaron en 129 mil 207.23 pesos.

De conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, los topes de gastos de precampaña corresponderán a 20 por ciento de los montos aprobados para gastos de campaña en el proceso electoral local ordinario inmediato anterior, es decir, el de 2018; en ese año se aprobó un tope de gastos para la campaña por la jefatura de Gobierno de 30.2 millones de pesos, de ahí que fueron calculados los poco más de 6 millones para los precandidatos en el actual proceso.



El Instituto Electoral de la Ciudad de México estableció un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos como tope de gastos de precampaña para los aspirantes al gobierno capitalino, la cifra se pondrá a consideración del Consejo General. Foto obtenida de: La Jornada.

Las precampañas para la jefatura de Gobierno se podrán realizar durante 60 días, del 5 de noviembre al 3 de enero, y para diputaciones locales y alcaldías la duración será de 40 días, del 25 de noviembre al 3 de enero.

Fuente disponible en:  
<https://www.jornada.com.mx/2023/09/27/capital/031n1cap>

**Septiembre: entre patria, libertad y desapariciones**

Abraham Hernández  
ANIMAL POLÍTICO

Septiembre, el mes patrio donde el orgullo mexicano sale a relucir; un mes que además nos recuerda lo efímero de la vida y la solidaridad del pueblo mexicano por los terremotos sufridos el 19 de septiembre del año 1985 y 2017. Momentos duros y esperanzadores en los que personas de todo el territorio se unieron por un bien común y, donde las acciones colectivas lograron sacar adelante a las y los ciudadanos afectados, sus espacios, víctimas y sobrevivientes.

Pero, hablemos del caso Ayotzinapa y aquellos normalistas que hoy nos siguen haciendo falta. El 26 de septiembre es una fecha que yace en la memoria colectiva de un pueblo que busca justicia ante la impunidad del Estado. Recapitulemos, según el informe GIEI V, fue en septiembre del 2014 cuando, en el estado de Guerrero, policías de Iguala, Huitzuco, Cocula y Tepecoacuilco, además de la policía estatal y el ejército mexicano del 27º batallón de infantería de Iguala, arremetieron contra 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, para después torturarlos y desaparecerlos.

Son innumerables las razones por las que este caso es calificado como un crimen de estado. Comenzando por la observación y conocimiento activo del entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) junto con la Policía Federal; la colaboración para ocultar información de servidores públicos coludidos con el grupo Guerreros Unidos (GU), más las irregularidades que presentó la investigación. De igual forma, es necesario nombrar los agravios y violencias desatadas en contra de quienes desde sus trincheras abonaron a la difusión y esclarecimiento del caso. Así, las persecuciones, desapariciones forzadas y asesinatos, principalmente de periodistas, activistas, defensoras y defensores de derechos humanos e investigadores fueron parte de los daños “colaterales” al respecto.

La incertidumbre y la duda de que servidores públicos sigan obstruyendo la investigación no cesa, sobretodo cuando en julio pasado el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), saliera de México, denunciando obstrucción de la investigación por parte de fuerzas armadas. Sin embargo, miembros del GIEI aclararon que su salida del país no implicaba su salida del caso Ayotzinapa.

Nueve años han pasado de estos acontecimientos y no ha habido esclarecimiento del tema para el pueblo mexicano y menos para los familiares. Fue Andrés Manuel Lopez Obrador, presidente del gobierno en turno, quien prometió durante su campaña política resolver el caso y sólo le queda un año para cumplirlo. No obstante, la semana pasada durante la reunión con los padres de los 43 normalistas el mandatario reiteró su compromiso para esclarecer el caso y se comprometió a entregar toda la información que se ha recabado. “Es muy importante que ellos tengan toda la información sobre todo lo que se está haciendo para encontrar a los jóvenes de Ayotzinapa. Cuando se informa no puede haber inventos, es muy difícil distorsionar las cosas; cuando hay información, no puede haber fácilmente manipulación”, dijo.

Fuente disponible en: <https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/la-dignidad-en-nuestras-manos/septiembre-patria-libertad-desapariciones>

**Morena en Jalisco elige a 4 aspirantes para la gubernatura; queda fuera padre del "Checo" Pérez**

Otilia Carvajal  
EL UNIVERSAL



Antonio Pérez Garibay. Foto obtenida de: El Universal.

El Consejo Estatal de Morena en Jalisco eligió a los cuatro perfiles que estarán en la encuesta para definir al candidato o candidata a la gubernatura en 2024.

Los selección por votación fueron Clara Cardenas, quien ha sido directora de programas sociales a nivel distrital; Carlos Lomelí, regidor de Guadalajara y presidente del Consejo de Morena en la entidad; José María Martínez, coordinador de Morena en el Congreso local y Flor Elizabeth Michel, hija del presidente municipal de Puerto Vallarta.

Algunos de los que quedaron fuera de la contienda en esta etapa son el diputado Antonio Pérez Garibay, padre del piloto Checo Pérez; así como el diputado Flavio Castellanos, del grupo de Marcelo Ebrard.

Sin embargo, la Comisión de Elecciones de Morena aún puede elegir a un hombre y una mujer más, entre los perfiles que no quedaron seleccionados, para incluirlos en la encuesta. También se tomará en cuenta la encuesta de reconocimiento que se realizará entre los aspirantes.

Fuente disponible en:  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-en-jalisco-elige-a-4-aspirantes-para-la-gubernatura-queda-fuera-padre-del-checo-perez/>

## Un grupo de senadoras presenta una iniciativa para derogar los artículos sobre el aborto del Código Penal Federal

Beatriz Guillén  
EL PAÍS



Una manifestación en favor del aborto legal y seguro, en Ciudad de México, en una imagen de archivo. DANIEL BECERRIL (REUTERS)

Un grupo de senadoras ha presentado una iniciativa para derogar los artículos que criminalizan el aborto en el Código Penal Federal. Así lo ha anunciado la legisladora de Movimiento Ciudadano Patricia Mercado, quien con un pañuelo verde al cuello, aseguraba desde la tribuna del Senado: “Estamos ante la última oportunidad para que en esta legislatura se proteja a las mujeres y personas gestantes que decidan interrumpir su embarazo por cualquier razón”. La iniciativa está firmada, además de por Mercado, por Malú Michel (Morena), Cecilia Pinedo (Partido del Trabajo), Alejandra Lagunes (Partido Verde), Nadia Navarro (PAN), Claudia Anaya (PRI) y Claudia Ruiz Massieu, como independiente. Además de la firma de Miguel Ángel Mancera, del PRD, para contar con todos los grupos parlamentarios. Las tres legisladoras del Partido de Encuentro Social (PES) han decidido presentar su propia iniciativa porque no estaban de acuerdo con que se añadiera el término de “personas gestantes”.

La rueda para convertir el acceso al aborto seguro en un derecho continúa en México. Al calor de la última resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que el pasado 6 de septiembre ordenó al Congreso mexicano derogar los artículos relacionados con el aborto del Código Penal Federal y también a los centros de salud federales, como el IMSS o el ISSSTE, a prestar el servicio de forma gratuita, la maquinaria legislativa se ha puesto en movimiento. Patricia Mercado explica a EL PAÍS que el miércoles se consiguió de forma “muy rápida” la firma

de una legisladora de cada grupo parlamentario, pero que la idea es que se vayan uniendo el resto de senadoras.

“Desde ayer estamos lanzando la posibilidad de una gran alianza de las mujeres legisladoras, para que efectivamente esta iniciativa sea dictaminada”, cuenta Mercado, que ha explicado que en las próximas semanas se va a votar en comisiones, donde se verá la fuerza de la iniciativa, y después el objetivo es que llegue a la mesa directiva del Senado para votarla. Este anuncio ha coincidido con este 28-S, el Día por la Despenalización y Legalización del Aborto: “Esperamos que la marcha de hoy sea potente y que el movimiento feminista también pueda presionar desde fuera”, añade Mercado.

No es la primera vez que una iniciativa de este tipo se presenta en el Senado. Hace justo dos años, que 20 legisladoras metieron otra propuesta con el mismo objetivo de derogar los artículos 332, 333 y 334 del Código Penal Federal, y también tocaba el tema de la objeción de conciencia: “El Estado está obligado a dar servicio de aborto seguro pese a los objetores de conciencia”, explica Mercado. La de entonces también fue en el marco de la histórica decisión de la Suprema Corte, que obligó a reformar el código de Coahuila, y declaró, por primera vez, que era inconstitucional sancionar a una mujer por abortar. Desde entonces, la iniciativa ha seguido “bajo la mesa”.

Mercado cree que aunque hay una mayoría a favor en el Senado, siempre hay obstáculos: “El lobby de los grupos ultraconservadores y medio conservadores, la jerarquía católica en el país puso el grito en el cielo con la iniciativa de salud sexual y reproductiva ya hace dos años”. Además, apunta que “son temas sacrificables por la clase política, que conceden a favor de los grupos conservadores”. La senadora de Movimiento Ciudadano también señala al presidente Andrés Manuel López Obrador, puesto que “no ayuda”: “Si bien no se opone, no le parece que sean temas que hay que tratar con urgencia. Entonces hay diferencias al interior del Gobierno federal, con el presidente. No hay acuerdos y tampoco hay voluntad política”.

El objetivo es que no ocurra lo mismo con la iniciativa de este año. Todavía falta, dice Mercado, que la SCJN mande su resolución al Senado. El mandato de la Suprema Corte es obligatorio, pero no sería la primera vez que el Congreso se demora en cumplir las resoluciones del máximo tribunal de México, como ha ocurrido con la legalización del cannabis o el nombramiento de comisionados del Instituto de Transparencia (INAI).

Fuente disponible en:  
<https://elpais.com/mexico/2023-09-28/un-grupo-de-senadoras-presenta-una-iniciativa-para-derogar-los-articulos-sobre-el-aborto-del-codigo-penal-federal.html>

## La informalidad sigue dominando el mercado laboral mexicano: Inegi

Juan Carlos Cruz Vargas  
PROCESO



De acuerdo con los reportes del Inegi, la mayoría de las 32.7 millones de personas del sector informal trabaja en condiciones precarias. Foto obtenida de: Proceso.

Pese a un leve descenso en agosto, el número de mexicanos ocupados en la informalidad laboral sigue en niveles altos, con 32.7 millones de personas, en su mayoría trabajando en condiciones precarias, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleos (ENOE) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Tasa de Informalidad Laboral en agosto pasado abarcó a 55.2 % de la población ocupada, lo que significa apenas 0.2 puntos porcentuales menos que en el mismo mes de 2022.

De acuerdo con el organismo de estadística, la población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a quienes son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, así como a las personas cuyo vínculo o dependencia laboral no reconoce su fuente de trabajo.

Así, se incluyen –además de la población que trabaja en micronegocios no registrados o sector informal– otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

“Por otra parte, la población subocupada, la que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas de lo que su ocupación actual le demanda, sumó 4.7 millones de personas, 135 mil más que en agosto de 2022”.

La tasa de subocupación llegó a 7.9 % de la población ocupada, porcentaje igual al registrado un año antes.

Fuente disponible en:  
<https://www.proceso.com.mx/economia/2023/9/28/la-informalidad-sigue-dominando-el-mercado-laboral-mexicano-inegi-315782.html>

## Va Auditoría contra Segalmex y Ana Gabriela Guevara... penalmente

Juan Ortíz  
LA SILLA ROTA



Ana Gabriela Guevara. El 28 de agosto pasado, la ASF presentó una denuncia penal contra la Conade, de Ana Gabriela Guevara, por irregularidades detectadas a la Cuenta Pública 2020, por probables daños al erario por 377 millones de pesos. Foto obtenida de: La Silla Rota.

Por presuntos desvíos que alcanzan los 13 mil millones de pesos, la Auditoría Superior de la Federación interpuso 20 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR). Entre las dependencias denunciadas destacan Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Diconsa, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Deporte (Conade), que preside Ana Gabriela Guevara.

De acuerdo con una nota de El Universal, los presuntos desvíos se habrían registrado en las cuentas públicas 2018, 2019 y 2020. De ese total, 11 se presentaron contra Segalmex durante 2022, de las cuales seis corresponden a la Cuenta Pública de 2019 y cinco a la cuenta 2020.

En tanto, en este año se han presentado cinco denuncias contra la Sader correspondientes a la Cuenta Pública

2018, tres contra Diconsa en torno a la Cuenta Pública 2020 y una contra la Conade de la Cuenta Pública 2020.

De acuerdo con las denuncias de la ASF, la Sader, Segalmex y Diconsa entregaron programas a beneficiarios fallecidos o no existentes, perdieron fertilizantes y contrataron insumos que nunca recibieron. También hubo un presunto desfalco por 12 mil millones de pesos.

Entre los informes que corresponden a las carpetas de las denuncias, destaca, por ejemplo, el contrato por 58.9 millones de pesos por el alquiler de equipo de laboratorio, pesaje y bandas transportadoras a cuatro empresas, cuyas condiciones no se cumplieron de acuerdo con la ley.

Fuente disponible en:  
<https://lasillarota.com/nacion/2023/9/28/va-auditoria-contrasegalmex-ana-gabriela-guevara-penalmente-449794.html>



El Consejo General del INE confirmó que, para las diputaciones, los candidatos tendrán un monto máximo de 2.2 millones. Foto EE: Rosario Servin. Foto obtenida de: El Economista.

## INE avala hasta 660.9 millones de pesos para gastos de campaña presidencial

Redacción El Economista  
EL ECONOMISTA

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron los topes de gasto de campaña y de precampaña para los candidatos a la Presidencia, diputaciones y senadurías del proceso del 2024.

En Consejo General se avaló que el aspirante al Ejecutivo federal tendrá la posibilidad de gastar, como máximo, hasta 660.9 millones y mientras que para la precampaña el monto será de 85.9 millones.

Con lo que se refiere al tema de los puestos legislativos, los consejeros reafirmaron que, para las diputaciones, los candidatos tendrán un monto máximo de 2.2 millones que resulta de dividir el tope de gasto de campaña establecido para la elección presidencial entre 300.

En el caso de los senadores se aplica una fórmula la cual se basa en multiplicar la suma del tope de gasto de campaña para la elección de diputados federales de mayoría por el número de distritos que comprenda la entidad de que se trate, pero en ningún caso el número de distritos a considerar será mayor de 20, es decir, que los rangos van de 4.4 a 44 millones de pesos.

Asimismo, el Consejo General también validó el plan de trabajo, así como el cronograma de actividades de la Comisión Temporal de Debates el cual prevé la organización de tres debates presidenciales, uno más que en el proceso pasado.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/INE-avala-hasta-660.9-millones-de-pesos-para-gastos-de-campana-presidencial-20230928-0138.html>

## El INE define tres debates presidenciales para las elecciones de 2024

Redacción  
ANIMAL POLÍTICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la realización de tres debates presidenciales en las próximas elecciones de 2024, uno más del mínimo que establece la ley.

De acuerdo con el Plan de Trabajo, que también fue avalado por unanimidad, la celebración de los tres debates serán en marzo, abril y mayo del próximo año.

“El objetivo será garantizar que las y los mexicanos tengan la mayor y mejor información posible de las candidatas y los candidatos para el ejercicio de su voto. Buscaremos formatos más ágiles y moderaciones imparciales que incentiven la confrontación de ideas, así como la mayor difusión posible”, explicó la Consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión Temporal de Debates. La consejera dijo que la realización de los debates son clave para nutrir la decisión del electorado.



El Consejo General del INE avaló tres debates presidenciales. Foto obtenida de: Animal Político.

Fuente disponible en:  
<https://animalpolitico.com/politica/ine-tres-debates-presidenciales-elecciones-2024>

## MC abre las puertas a Ebrard; aprueba su convocatoria para candidatura presidencial

Forbes Staff  
FORBES

La Coordinadora Nacional de Movimiento Ciudadano (MC) aprobó la convocatoria para elegir a sus candidatos a la Presidencia, diputados y senadores para las elecciones de 2024, de las cuales 50% serán para ciudadanos, es decir, para personas que no militan en el partido.

“Tenemos que aprobar la convocatoria y se los vuelvo a decir y se los pido que vean nuestros Documentos Básicos, al menos el 50% de las candidaturas de

Movimiento Ciudadano en todos los niveles, es decir, municipal, estatal y nacional, son provenientes de la ciudadanía, que tengan un trabajo acreditado en diferentes disciplinas, incluyendo el servicio público”, señaló Dante Delgado, coordinador nacional del partido, antes de comenzar la reunión.

Durante la reunión, los integrantes de la Coordinadora aprobaron que los aspirantes a la candidatura presidencial tendrán que presentar 500,000 firmas de apoyos ciudadanos obtenidas en al menos en 16 entidades federativas y no contarán con recursos públicos para el proceso interno.

También deberán firmar un formato de “buena fe” en donde manifiesten no haber sido persona sancionada o condenada por violencia familiar, doméstica o cualquier agresión de género; esto, a petición del Instituto Nacional Electoral (INE).



Foto obtenida de: Forbes.

Al ser cuestionado si está convocatoria abre la posibilidad de que Marcelo Ebrard participe en el proceso interno de Movimiento Ciudadano, Delgado respondió que la convocatoria está abierta para quien quiera participar.

“Nosotros no abrimos ni cerramos puertas; el día 27 de octubre vamos a publicar la convocatoria para que todos los que deseen y estén dispuestos a cumplir lo que establece la convocatoria para presidente”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/mc-abre-las-puertas-a-ebrard-aprueba-su-convocatoria-para-candidatura-presidencial/>



Aspirantes de Morena para la gubernatura de Chiapas. Foto obtenida de: Proceso.

## Piden cabeza del presidente de Morena en Chiapas por “mano negra” en elección de aspirantes

Isaín Mandujano  
PROCESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis. (apro).– Luego de que el Consejo Político Estatal de Morena en Chiapas eligió a sus cuatro propuestas para contender para la Coordinación Estatal de Defensa de la Cuarta Transformación, el proceso fue impugnado y se hicieron acusaciones de que hubo “línea desde arriba”.

La noche del jueves, 127 de los 129 consejeros políticos estatales convocados eligieron a los dos hombres y dos mujeres que se someterán a las encuestas locales en Chiapas, además, quien sea electo o electa, a la postre podría ser el candidato a gobernador del estado de Chiapas en 2024. De los 23 hombres y ocho mujeres registrados, anoche inició el proceso de escrutinio de cada una de las propuestas.

Al final, los integrantes del Consejo Político Estatal eligieron con el voto más alto entre los hombres al actual titular de la Secretaría de Salud en Chiapas, José Manuel Cruz Castellanos, con 61 votos, mientras que el exdelegado federal de los Programas de Bienestar, José Antonio Aguilar Castillejos, tuvo 39 votos. Entre las mujeres más votadas quedaron la alcaldesa de Tapachula, Rosa Irene Urbina, que tuvo un empate con la senadora Dora Luz Sasil de León Villard, con 52 votos cada una de ellas. Carlos Molina Velasco, líder estatal de Morena en Chiapas, dijo que esta lista de dos hombres y dos mujeres serán enviados al comité de elecciones de la dirigencia nacional, donde podrán proponer dos o hasta cuatro propuestas más que serán sometidos a las encuestas en la entidad.

### Proceso con irregularidades

Este proceso fue impugnado públicamente por la consejera política Bárbara Mañón, quien manifestó una serie de irregularidades en este proceso de selección de las corcholatas estatales.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/9/29/piden-cabeza-del-presidente-de-morena-en-chiapas-por-mano-negra-en-eleccion-de-aspirantes-315862.html>

## Piden trabajadores del IMSS a Senado investigar presunta corrupción en el Seguro Social

Luis Carlos Rodríguez  
EL UNIVERSAL



Integrantes del sindicato del IMSS y proveedores solicitaron la intervención de la Comisión Anticorrupción del Senado para investigar las denuncias sobre presuntos actos de corrupción en la Coordinación de Servicios de Salud del IMSS. Foto: Archivo EL UNIVERSAL

Integrantes del sindicato del IMSS y proveedores solicitaron la intervención de la Comisión Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado para investigar y dar seguimiento a las denuncias sobre presuntos actos de corrupción en la Coordinación de Servicios de Salud del IMSS.

En una carta enviada a varios senadores de dicha instancia legislativa presentaron diversos testimonios respecto a la actuación del coordinador de Servicios de Salud del IMSS, Nemesio Ponce Sánchez, en contra de quien ha presentado diversas denuncias por lo que consideran “licitaciones a modo” para favorecer a empresas cercanas a él, lo que ha derivado en daños al erario del instituto.

“El nombramiento y actuación del doctor Ponce Sánchez "es un ejemplo que contraviene claramente la lucha contra la corrupción impulsada por el presidente López Obrador ya que existen denuncias sobre licitaciones a modo”.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/piden-trabajadores-del-imss-a-senado-investigar-presunta-corrupcion-en-el-seguro-social/>

## Xóchitl Gálvez dice que comparecerá “muy pronto” ante la UNAM por caso de presunto plagio en informe de titulación

Redacción  
ANIMAL POLÍTICO



Xóchitl Gálvez prepara su contestación a una carta que le mandó la UNAM por la investigación de presunto plagio en tu informe de titulación como ingeniera. Foto: Cortesía Xóchitl Gálvez

Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, dijo este sábado que comparecerá “muy pronto” ante la UNAM por el presunto plagio en su informe de titulación como ingeniera de la Facultad de Ingeniería de esa universidad.

“Está en manos de la UNAM mi caso, ahí es donde presentaré lo que la UNAM esté pidiendo”, dijo a medios en Querétaro.

Además, la senadora panista agregó que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya se comunicó con ella y a su vez prepara su respuesta a la institución.

“Ya recibí una carta, estamos contestando y compareceré muy pronto”, comentó la política hidalguense.

Gálvez agregó que todos tienen que aprender de esta experiencia.

### UNAM investiga presunto plagio de Xóchitl Gálvez

Y es que la UNAM lleva a cabo una investigación interna tras los señalamientos públicos sobre que Gálvez cometió plagio en su informe de titulación por experiencia profesional.

Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pidió el 20 de septiembre pasado a la Facultad de Ingeniería que turne el asunto a los comités de Ética y el Técnico de esa institución para elaborar un análisis.

“Pidió al director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú, turne el asunto tanto al Comité de Ética



La UNAM investiga el presunto plagio de Xóchitl Gálvez en su trabajo de titulación. Foto: Cuartoscuro/Archivo.

como al Consejo Técnico de esa entidad, a fin de que se realice el análisis que corresponda”, informó la UNAM en un breve comunicado.

Este análisis se solicitó conforme al artículo 36 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, agregó la universidad.

La UNAM explicó que tomó esta decisión tras los reportes en prensa y redes sociales que acusan a Gálvez de plagio.

“Ante las recientes publicaciones en algunos medios de comunicación y redes sociales aludiendo a la presunta falta de integridad y honestidad académica en la presentación del informe escrito”, dijo la UNAM.

### Xóchitl Gálvez admite que no citó fuentes: “La pendejeé”

Xóchitl Gálvez reconoció que sí tomó fragmentos de otros documentos, que no citó, en el informe profesional que presentó para su titulación como ingeniera en computación.

“La mayor parte de los temas son técnicos, describen equipo, son sacados de manuales técnicos, un tema es la política pública del gobierno federal que se aclara que es la política en materia ambiental y es un tema que sí la ‘pendejeé’ porque sí debí poner de dónde era”, explicó durante su visita a la Cámara de Diputados.

Gálvez no presentó una tesis profesional para titularse como ingeniera de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sino que presentó un Informe Profesional, un documento que acredita la experiencia laboral del interesado.

Gálvez presentó el documento titulado “Diseño de Edificios Verdes e Inteligentes”, con fecha de mayo del 2010, el mismo año en que compitió como candidata a la gubernatura de Hidalgo por la coalición conformada por PAN, PRD, PT y Convergencia, hoy MC.

### 16% del trabajo de titulación de Xóchitl es idéntico o parecido a fuentes no citadas

Fuente disponible en: <https://animalpolitico.com/politica/xochitl-glavez-comparecera-unam-plagio-informe-titulacion>

## Sheinbaum aclara acusaciones de plagio: ‘Es claro que quien hizo el análisis de la tesis no es físico’

Redacción  
EL FINANCIERO



“No, señor, no robamos, no mentimos, no plagiamos y nosotros sí amamos al pueblo de México”, dijo Sheinbaum sobre su tesis de licenciatura. Foto obtenida de: El Financiero.

Luego de las acusaciones de un supuesto plagio en su tesis de licenciatura, Claudia Sheinbaum, aclaró algunos puntos a través de sus redes sociales. Sheinbaum explicó en cada punto cuáles son las fuentes y la forma en la que trabajó para terminar dicho trabajo.

“Es claro que quien hizo el análisis de la tesis no es físico”, dijo en la publicación y sostuvo que su tesis está debidamente citada. “La combustión de madera involucra siempre calor, humedad, carbón y ceniza, así como monóxido y dióxido de carbono y, por tanto, no existen formas muy diversas para describirlo en sus componentes simples. Sería tanto como decir que si se describe que el agua hierve a 100 grados centígrados a nivel del mar, se requiere una referencia entrecomillada para afirmarlo o se pensaría que se presenta como idea original una idea no propia”, fue parte de lo que detalló.

### Así reaccionó Sheinbaum a las acusaciones en supuesto plagio de tesis

A quienes la han criticado sobre este tema, Claudia Sheinbaum les recomendó leer toda la tesis. Agregó que como parte de su trayectoria fue investigadora titular B del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dicha plaza la obtuvo por concurso y subió de categoría por la evaluación de otros académicos y también participó como profesora del posgrado de Ingeniería.

“No, señor, no robamos, no mentimos, no plagiamos y nosotros sí amamos al pueblo de México”, finaliza la publicación de la exjefa de Gobierno.

Xóchitl Gálvez, responsable del Frente Amplio por México, también ha sido acusada de plagiar en su trabajo de titulación.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/09/30/sheinbaum-aclara-acusaciones-de-plagio-es-claro-que-quien-hizo-el-analisis-de-la-tesis-no-es-fisico/>